

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 94/2018, de 19 de diciembre, sobre la presentación de una querrela por los crímenes contra la humanidad, basada en el trabajo realizado por la Oficina de Víctimas del Franquismo de Álava**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 94/2018, de 19 de diciembre, sobre la presentación de una querrela por los crímenes contra la humanidad, basada en el trabajo realizado por la Oficina de Víctimas del Franquismo de Álava.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que transcriba todos los testimonios recibidos en la Oficina de Atención a las Víctimas del Franquismo de Álava para que, junto con los datos de otras investigaciones, complete el informe de Víctimas del Franquismo de la UPV/EHU.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con los propios servicios jurídicos de las juntas generales, inicien, antes del 31 de marzo de 2019, los trabajos para la presentación en los tribunales de Vitoria de una querrela por crímenes contra la humanidad.

3. Las Juntas Generales de Álava se comprometen a mostrar el apoyo a las iniciativas ciudadanas encaminadas a iniciar procedimientos ante la Administración de Justicia para determinar responsabilidades en los crímenes perpetrados durante la dictadura franquista en Álava.

4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava y al Gobierno Vasco a que inicie los procedimientos a fin de unificar todos los registros de archivos de víctimas del franquismo.

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2018

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA**